

RESOLUCIÓN No. **161**

06 JUN. 2016

ING. ALEJANDRO LARREA CORDOVA
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, se encuentra regida por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, cuyo artículo 2 "OBJETIVOS.- Esta ley tiene los siguientes objetivos: (...) 3. Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables; (...)";

Que, los numerales 4 y 7 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establecen "Atribuciones del Directorio (...) 4. Aprobar las políticas aplicables en los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa" y "7. Aprobar y modificar el Orgánico Funcional de la Empresa sobre la Base del Proyecto presentado por el Gerente General.";

Que, el numeral 4 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala: "DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- (...) 4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados.";

Que, el artículo 16 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala: "La Administración del Talento Humano de las empresas públicas corresponde al Gerente General o a quien éste delegue expresamente.";

Que, mediante Ordenanza No. 0309, publicada en el Registro Oficial No. 186, de 05 de mayo del 2010, se constituye la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP;

Que, el artículo 11 de la Norma Interna de Administración de Talento Humano, señala: "Diseño de estructuras, grupos ocupacionales y dimensionamiento.- Esta sección permite crear de manera ordenada y técnica las estructuras empresariales, grupos ocupacionales y cargos considerando el direccionamiento estratégico de la empresa, (...). Es responsabilidad del Gerente General, la ubicación de los servidores públicos dentro del Orgánico Funcional (...).";

Que, el artículo 12 de la Norma Interna de Administración de Talento Humano, Estructura Orgánica, señala: "La Estructura Orgánica de la EPMMOP está constituida por las unidades orgánicas en sus diferentes niveles, con la correspondiente descripción de roles, atribuciones y responsabilidades inherentes a cada una de ellas. a) Niveles de la Estructura Orgánica de la Administración Superior.- La Gerencia General, por medio de la Dirección de Talento Humano, es la encargada de identificar, elaborar y sustentar técnicamente la propuesta del diseño de las unidades

orgánicas que conforman la Administración Superior de la Empresa, la que comprende desde la Gerencia General, gerencias de área y direcciones, (...). b) Niveles de la Estructura Orgánica subordinados a la Administración Superior.- (...). El Directorio de la EPMMOP delega al Gerente General la aprobación de todos los niveles estructurales que se encuentren subordinados a las unidades orgánicas de la Administración Superior, (...).”;

Que, en Sesión de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, celebrada el 15 de marzo de 2016, se aprobó la reforma Orgánica Funcional de la EPMMOP;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el artículo 6 de la Norma Interna de Administración del Talento Humano, expedida el 17 de diciembre de 2015;

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la denominación de los siguientes puestos, que constan en el Manual de Clasificación de Puestos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, según el siguiente detalle:

DEPENDIENTE: GERENCIA GENERAL					
SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN			GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
2	Gerente de Fiscalización	4290,00	2	Gerente de Estudios y Fiscalización	4290,00
ASESORÍA JURÍDICA			GERENCIA JURÍDICA		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
2	Asesor Jurídico	4290,00	2	Gerente Jurídico	4290,00
UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO			GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
2	Gerente de la Unidad de Espacio Público	4290,00	2	Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes	4290,00
DEPENDIENTE: GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN					
SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD			DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Control de Calidad	3520,00	4	Director de Fiscalización	3520,00

DEPENDIENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES					
SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA			DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Infraestructura	3520,00	4	Director de Construcción y Rehabilitación	3520,00
DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES			DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Áreas Verdes	3520,00	4	Director de Áreas Naturales	3520,00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES			DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES METROPOLITANOS		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Administración de Parques	3520,00	4	Director de Administración de Parques Metropolitanos	3520,00
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO			DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Mantenimiento del Espacio Público	3520,00	4	Director de Mantenimiento de Espacios Verdes	3520,00

DEPENDIENTE: GERENCIA JURÍDICA					
SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS			DIRECCIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y NORMATIVA		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Estudios Jurídicos	3520,00	4	Director de Estudios Jurídicos y Normativa	3520,00

DEPENDIENTE: GERENCIA COMERCIAL					
SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
DIRECCIÓN DE GIRO DE NEGOCIO			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU	NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Giro de Negocio	3520,00	4	Director de Promoción de Servicios	3520,00

Artículo 2.- Efectuar los cambios respectivos en la denominación de las siguientes unidades organizacionales:

DEPENDIENTE: GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	
DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad Zona Norte	Unidad de Rehabilitación Vial

DEPENDIENTE: GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS	
DIRECCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Obra Civil	Unidad de Zona Azul, Red y Borde

DEPENDIENTE: GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD	
DIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Área Técnica	Unidad de Estudios de Señalización
Unidad de Área Operativa	Unidad de Operaciones de Señalización
DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Área Técnica	Unidad de Sistema Integrado de Movilidad
Unidad de Área Operativa	Unidad de SemafORIZACIÓN

DEPENDIENTE: GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Estudios de Infraestructura	Unidad de Estudios
Unidad de Costos, Presupuesto y Contractual	Unidad de Costos y Procesos Precontractuales
DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS	DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Laboratorio	Unidad de Laboratorio

DEPENDIENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	
DEPENDIENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Talleres	Unidad de Rehabilitación
DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Estudios	Unidad de Infraestructura Deportiva
DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Forestación	Unidad de Intervenciones
Unidad de Ajardinado	Unidad de Producción Vegetal
DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Brigadas Zonales	Unidad de Mantenimiento
Unidad de Brigadas Especiales	Unidad de Espacios Específicos

DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Unidad de Logística y Talleres	Unidad de Flotas y Maquinaria

Artículo 3.- Efectuar los traslados de las unidades organizacionales de la Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
DEPENDIENTE: GERENCIA DE GENERAL	DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
DEPENDIENTE: GERENCIA DE GENERAL	DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
DEPENDIENTE: ASESORÍA JURÍDICA	DEPENDIENTE: GERENCIA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
Unidad de Coactivas	Unidad de Coactivas

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DEPENDIENTE: GERENCIA GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
Unidad de Gestión Documental	Secretaría General

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DEPENDIENTE: GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO
Unidad de Producción de Materiales	Unidad de Producción de Materiales

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
DEPENDIENTE: GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Unidad de Logística	DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA
	Unidad de Talleres y Mantenimiento

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPENDIENTE: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	DEPENDIENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Unidad de Servicios Generales	Unidad de Servicios Generales

Artículo 4.- Para aplicar la nueva Estructura Orgánica aprobada por el Directorio de la EPMMOP, es necesario crear las siguientes denominaciones:

DEPENDIENTE: GERENCIA JURÍDICA		
DIRECCIÓN DE EXPROPIACIONES		
NIVEL	DENOMINACIÓN	RMU
4	Director de Expropiaciones	3520,00

DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
DIRECCIÓN FINANCIERA		
Unidad de Control Previo		

DEPENDIENTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
Unidad de Infraestructura y Sistemas Corporativos		
Unidad de Soporte y Seguridades de la Información		

Artículo 5.- Los puestos y niveles de las Unidades que dependen de las Direcciones que conforman cada Gerencia de la Estructura Orgánica de la Empresa, pueden ser coordinadas con personal existente o previsto en el distributivo de la EPMMOP; aclarándose que la coordinación de unidad puede ser realizada por: Especialistas Técnicos Integradores de Procesos, Coordinadores de Procesos o Coordinadores Institucionales con la formación y experiencia necesaria para el cumplimiento de las metas institucionales, de no existir personal, se encargará o nombrará al personal de menor nivel con nombramiento permanente, méritos, perfil idóneo o experiencia necesaria para desempeñarse en esos niveles.

Artículo 6.- De la aplicación de la presente Resolución, se encargará la Gerencia Administrativa Financiera, a través de la Dirección de Talento Humano en la creación de las denominaciones de puestos y actualización en el Manual de Clasificación de Puestos; y, así como de las acciones administrativas que se requieran.

Artículo 7.- Previa la implementación y cumplimiento de la presente resolución, la Dirección Financiera deberá emitir la certificación presupuestaria.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Encárguese a la Secretaria General de la EPMMOP la codificación de la presente resolución.

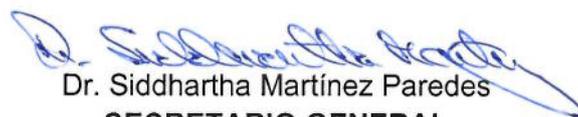
Dado en el Distrito Metropolitano,



Ing. Alejandro Larrea Cordova
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP



Razón: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue emitida y suscrita por el Ingeniero Alejandro Larrea Cordova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.- LO CERTIFICO.- Distrito Metropolitano de Quito. 06 JUN. 2016



Dr. Siddhartha Martínez Paredes
SECRETARIO GENERAL

Anexo. Estructura Orgánica aprobada por Directorio.

- PROCESOS GOBERNANTES
- PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
- PROCESOS HABILITANTES DE APOYO
- PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA

